



PRÁCTICAS CURRICULARES y SEGURIDAD SOCIAL: novedades e instrucciones

19/03/2024

PRÁCTICAS CURRICULARES de Grado, Máster y Títulos Propios y SEGURIDAD SOCIAL: novedades e instrucciones para

A partir del 1 de enero de 2024, la Universidad de Granada está obligada a cotizar a la Seguridad Social por las prácticas externas no remuneradas.

estudiantado de Grado, Máster o Títulos Propios.



Como estudiante debes realizar de manera obligatoria una serie de trámites. Te acompañamos enlaces de referencia con la información actualizada sobre cómo proceder:

- [Manual de instrucciones para cumplimentar el seguimiento de tus prácticas.](#)
- [Enlace a temas de ayuda de la web info/UGR/ con preguntas frecuentes y formularios de contacto.](#)
- [Portal de la Seguridad Social con preguntas frecuentes relacionadas con la aplicación de esta normativa.](#)